

MIÉRCOLES 16 DE MAYO DE 2018

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

PREVIENE IEEQ VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

La Comisión de Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) presentó el 'Violentómetro político en razón de género', con el objetivo de generar conciencia en la sociedad sobre la importancia de identificar, prevenir, denunciar y sancionar la violencia política de género. La presidenta de la Comisión, Yolanda Elías Calles Cantú, explicó que a través de un termómetro se informa a la ciudadanía acerca de 18 conductas que constituyen violencia por razón de género, las cuales se encuentran clasificadas de acuerdo a su gravedad en tres niveles: 'Ten cuidado', 'Alerta' y 'Busca Ayuda Urgente'. Las conductas van desde realizar bromas hirientes, impedir el ejercicio de los derechos políticos, hasta el feminicidio; además, se proporciona información acerca de las instituciones competentes para atender las denuncias en esta materia, como la Fiscalía General del Estado (FGE) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE). El vocal del colegiado, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, dijo que esta herramienta contribuye a informar, visibilizar y atender la violencia política de género, misma que será complementada con otras acciones permanentes del Instituto orientadas a la difusión y capacitación a la sociedad en este tema. Del mismo modo, el Secretario de la Comisión, Luis Espíndola Morales, destacó que el Violentómetro, basado en la legislación vigente en la materia, abona al derecho de las mujeres a participar en política en condiciones de igualdad y libertad. Calles Cantú recordó que en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, el IEEQ aprobó la iniciativa '#QueretanasEnCampaña', con el objetivo de integrar una red de información para las candidatas locales, a través de WhatsApp (442-559-55-55). Asimismo el Instituto, en coordinación con el INE, realizó en mayo tres charlas informativas sobre el 'Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género' en los municipios de Jalpan de Serra, Tolimán y San Juan del Río, a cargo del Consejero Carlos Eguiarte Mereles, la Consejera Yolanda Elías Calles y el Consejero Luis Espíndola, respectivamente; las mismas estuvieron dirigidas a cerca de cien candidatas registradas, representantes de partidos políticos y público en general. (AM 3, N ¿QUIÉN SIGUE? 6)

<http://amqueretaro.com/queretaro/politica-queretaro/2018/05/15/ieeq-presenta-herramienta-para-medir-violencia-politica-de-genero>

<https://www.20minutos.com.mx/noticia/369476/0/queretaro-presenta-violentometro-politico-de-genero/>

<http://www.notiradar.com/noticia/nota,7166964/t,Quer%C3%A9taro+presenta+violent%C3%B3metro+pol%C3%ADtico+de+g%C3%A9nero/>

<http://www.capitalqueretaro.com.mx/local/queretaro-presenta-violentometro-politico-de-genero/>

<https://www.facebook.com/cecilia.arellanoperusquia/posts/10214544169411080>

https://www.calleMexico.com/laprovincia/queretaro-presenta-violentometro-politico-genero/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter

<http://sinpermiso.mx/?p=13447>

MIÉRCOLES 16 DE MAYO DE 2018

<http://amanecerqro.com/2018/05/previene-ieeq-violencia-politica-en-razon-de-genero/>

<http://www.expressmetropolitano.com.mx/previene-ieeq-violencia-politica-en-razon-de-genero/>

<http://circulonoticias.com/2018/05/15/presentan-ieeq-el-violentometro-politico-busca-inhibir-la-violencia-contras-candidatas/>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/previene-ieeq-violencia-politica-en-razon-de-genero/?platform=hootsuite>

<http://lado.mx/n.php?id=1014132>

<http://www.inqro.com.mx/2018/05/15/previene-ieeq-violencia-politica-en-razon-de-genero/>

<https://www.reqrnexion.com/previene-ieeq-violencia-politica-en-razon-de-genero/>

<http://poderciudadanoradio.com/2018/05/15/previene-ieeq-violencia-politica-en-razon-de-genero/>

<https://newsweekespanol.com/2018/05/lanzan-violentometro-en-razon-de-genero-y-app-para-proceso-electoral/>

<https://www.callemexico.com/laprovincia/queretaro-presenta-violentometro-politico-genero/>

LISTAS NOMINALES

LLEGAN LISTAS NOMINALES PARA LA ELECCIÓN DEL 1 DE JULIO EN QUERÉTARO

Por Carmen Galván

Un total de 252 cajas llegaron al estado de Querétaro con las listas nominales definitivas, válidas para la jornada electoral del próximo 1 de julio, con un padrón total de un millón 582 mil 953 ciudadanos. De acuerdo con María del Refugio García, vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro, las listas muestran un aumento de 169 mil 196 personas con la posibilidad de votar, documento que también se entregará al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). “Esta lista nominal de electorales está integrada por un millón 582 mil 953 electores, contiene dos mil 604 cuadernillos impresos en un total de 546 mil 702 hojas que corresponde a las casillas ordinarias y extraordinarias que se van a instalar el 1 de julio”, explicó la vocal ejecutiva. Añadió que las listas serán entregadas a los distritos locales y municipales para su resguardo y posteriormente se entregará a los partidos políticos, justo el día de la elección, a fin de que puedan verificar que los asistentes correspondan al titular de la credencial para votar. “Hay una gran responsabilidad, tiene datos personales y en razón de eso exclusivamente serán utilizadas para el día de la jornada electoral para que de alguna manera puedan constatar que la persona que está yendo a votar corresponde a la de la lista nominal”, puntualizó. Cabe señalar que 69 mil dos jóvenes emitirán su voto por primera vez, además de que los votantes de entre 18 y 34 años significan 42.3 por ciento del total de ciudadanos y ciudadanas con derecho este año a votar.

<https://codiceinformativo.com/2018/05/llegan-listas-nominales-para-la-eleccion-del-1-de-julio-en-queretaro/>

MIÉRCOLES 16 DE MAYO DE 2018

LLEGÓ AL INE LA LISTA NOMINAL

Por Zulema López

Bajo custodia arribó a Querétaro la Lista Nominal definitiva que será utilizada para recibir la votación de los un millón 582 mil 953 ciudadanos que tendrán derecho a sufragar el primero de julio, cifra superior a las elecciones del 2015, en la que participaron alrededor de 100 mil votantes menos. “Para el proceso pasado teníamos un millón 413 mil 787 personas en Lista Nominal y el día de hoy tenemos un millón 582 mil 953... La Lista Nominal de Electores se está recibiendo para la elección federal, en aproximadamente 191 cajas que contienen dos mil 604 cuadernillos, impresos en un total de 546 mil 702 hojas que corresponden a las casillas ordinarias y extraordinarias que se van a instalar el próximo primero de julio”. Ahondó que dos mil 648 casillas se instalarán en las 860 secciones electorales establecidas en la entidad. Al atestiguar el arribo seguro de los paquetes electorales, María del Refugio García López, Vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) indicó que los paquetes serán entregados a las Juntas Distritales y Municipales, en las que serán resguardadas en bodegas que deberán permanecer selladas hasta el día de la jornada. “Esta Lista Nominal será resguardada en presencia de todos los representantes y consejeros y consejeras que integran los consejos distritales, para efectos de que puedan constatar de que están ingresando todas estas cajas. Se van a sellar las puertas de dicha bodega y será hasta el próximo primero de junio, que se lleve a cabo una sesión extraordinaria con la finalidad de que puedan ser entregadas estas Listas Nominales a cada una de las representaciones nacionales con registro ante el Instituto Nacional Electoral... se va a verificar la Lista Nominal... el contenido de la misma”. **RESGUARDO ESTIMULA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** Indicó que cada uno de los “tantos” correspondientes a los partidos políticos y candidatos independientes será entregado el primero de junio, de tal forma que cada uno de ellos se comprometerá a utilizar las listas únicamente el día de la jornada, para garantizar la transparencia en la participación ciudadana y que se adoptaron más medidas para evitar que vuelvan registrarse sucesos como en el 2016, en el que la Lista Nominal del 2015 se encontraba en la tienda virtual de Amazon. “Este vehículo, que viene resguardado con seguridad privada y que en el mismo camión que estamos recibiendo se están bajando 61 cajas que corresponden a los candidatos independientes de la elección local, estas cajas que están agrupadas en 42 por distrito y 19 por municipio, que el día de hoy también se le hará entrega al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)”.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/llego-al-ine-la-lista-nominal-1689402.html>

ARRIBA A QUERÉTARO LISTA NOMINAL DEFINITIVA PARA EL PRIMERO DE JULIO

Por Ana Ledezma

De un total 89 millones 123 mil 355, de mexicanos que podrán votar el primero de julio, el correspondiente a 1.8 por ciento, es decir 1 millón 582 mil 953 electores están registrados en el estado, con base en la lista nominal definitiva elaborada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral (INE), la cual arribó a Querétaro a la Junta Local de este instituto. Al respecto, la presidenta del Consejo General local, María del Refugio García, refirió que la actual lista nominal representa un incremento de alrededor de 100 mil votantes con relación al proceso inmediato anterior. “Para el proceso pasado teníamos 1 millón 413 mil 787 personas en lista nominal y el día de hoy tenemos 1 millón 582 mil 953 electores, aproximadamente nuestro padrón electoral creció más de 100 mil en la lista nominal de electores”, dijo. Añadió que se recibieron 191 cajas que contienen 2604 cuadernillos con la lista nominal en hojas de seguridad correspondientes a las 860 secciones electorales, además de 61 cajas más que conciernen al proceso local a cargo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Así mismo, expresó que el traslado de esta lista se hizo bajo las medidas de seguridad pertinentes, y serán entregados a los distritos federales locales y el IEEQ, para ser resguardados en las bodegas electorales

MIÉRCOLES 16 DE MAYO DE 2018

previamente asignadas. Posteriormente, el primero de junio se realizará una verificación de esta lista, con el acompañamiento de los partidos políticos, y con ello proceder al armado de paquetes electorales que serán entregadas a las mesas directivas de casillas y ser utilizadas en la jornada comicial el primero de julio.

<https://rrnoticias.mx/2018/05/15/arriba-a-queretaro-lista-nominal-definitiva-para-el-primero-de-julio/>

LLEGAN A QUERÉTARO LAS LISTAS NOMINALES

Por Víctor Polenciano

El INE en Querétaro recibió 252 cajas con las listas nominales de la entidad que serán utilizadas en el proceso electoral del 1 de julio, con un total de 1 millón 582 mil 953 ciudadanos registrados que podrán votar en la jornada electoral. Lo informó la Vocal Ejecutiva de la Junta Local, María del Refugio García López, luego de la llegada del camión que transportaba los documentos (...) de los 252 paquetes, 61 son para los candidatos independientes, de la elección local, mismos que fueron entregados al IEEQ. (EUQ 3)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/portada/16-05-2018/llegan-queretaro-las-listas-nominales>

DENUNCIAS

INE EN QUERÉTARO PODRÍA REALIZAR MÁS DILIGENCIAS SOBRE EL CASO MARCOS

Por Carmen Galván

La Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro prevé realizar más diligencias sobre la denuncia en contra de Marcos Aguilar Vega, alcalde con licencia del municipio de Querétaro, por presuntos actos anticipados de propaganda electoral, declaró María del Refugio García, vocal ejecutiva. Ello después que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) remitiera el expediente de la investigación al órgano federal tras la resolución de la Sala Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ordenó al órgano local que declinara la competencia en el caso a su contraparte federal. “Sí, por supuesto que sí, el pasado sábado fue notificada esa resolución que tomó la Sala Monterrey en razón de haber recibido un juicio de revisión constitucional, dado que se impugnó la resolución que se había emitido al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y donde finalmente le está diciendo al Instituto Electoral del Estado Querétaro que no era competente. Con base a lo que ya había hecho el Instituto Electoral, nos estamos basando en eso y vamos a hacer otras diligencias, ya no puedo dar más por menores”, explicó la vocal ejecutiva. Explicó que el motivo de su competencia es que el denunciado está registrado como candidato a un cargo popular federal, aunque reconoció que en el momento en que se presentó la queja no se conocía el cargo por el que iba ser registrado Aguilar Vega. “Es un proceso especial sancionador, se tienen que hacer investigaciones a la brevedad posible; sin embargo, si la autoridad instructora considera realizar más investigaciones no hay un término determinado por la propia Ley”, indicó. Mencionó que no cuenta con una fecha límite para concluir dicho procedimiento, además que por motivo de la investigación se reservó dar conocer más sobre el tema.

<https://codiceinformativo.com/2018/05/ine-en-queretaro-podria-realizar-mas-diligencias-sobre-el-caso-marcos/>

MIÉRCOLES 16 DE MAYO DE 2018

INE INVESTIGARÁ CASO DE CARLOS SILVA

Por Gonzalo Flores

Carlos Silva Reséndiz, secretario de Gestión Delegacional en el Municipio de Querétaro, aseguró que la resolución que emitió en pasados días el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), de turnar el caso al Instituto Nacional Electoral (INE) y que se inicie la averiguación otra vez desde un principio, es una oportunidad para “que se clarifique y demostrar que no hubo actividad al margen de la ley”. El funcionario municipal fue acusado por el PRI y Morena de presuntos actos anticipados de campaña a favor del PAN. Silva Reséndiz –quien no fue notificado personalmente sobre la resolución del IEEQ– opinó que “es una cuestión de forma, pero es una magnífica oportunidad para que se clarifiquen todas las circunstancias y se tengan todos los elementos para que la gente tenga la certeza de que no hubo una actividad fuera de la ley”. Negó que sea una situación que le preocupe, pues se dijo dispuesto a brindar todos los elementos que se requieran en la nueva indagatoria que realizará el INE para que se aclare el tema. Reiteró que no se cometió ningún delito en el video difundido en meses pasados. “No existe ningún elemento que acredite nada que pueda ser considerado de esa manera, esa es la tranquilidad que tengo y por ello la mayor disposición para aportar todos los elementos como se han requerido”, agregó. El funcionario negó que sea parte de algún partido político, en específico del Partido Acción Nacional (PAN). “No milito en un partido formalmente, esta debe de mostrarse a la sociedad como la oportunidad que significa para que todas las actividades que requieran ser clarificadas, sean investigadas, hoy más que nunca la gente requiere tener esa certeza, esa confianza en sus instituciones”, indicó. Sobre la investigación del mismo tema que se realizaba al interior del Municipio de Querétaro, Silva Reséndiz dijo desconocer si ya existió alguna resolución, pues no ha recibido notificación alguna de la conclusión. (AM 2)

<http://amqueretaro.com/queretaro/2018/05/16/ine-investigara-caso-de-carlos-silva>

SALA ESPECIALIZADA INDAGARÁ DENUNCIA CONTRA MARCOS AGUILAR

Por Zulema López

La Sala Monterrey del TEPJF determinó que al ser Marcos Aguilar el candidato a diputado federal plurinominal es el INE el que debe indagar los presuntos actos anticipados de campaña denunciados en su contra y el expediente será turnado a la Sala Especializada, indicó María del Refugio García López, Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE. “El pasado sábado nos fue notificada esta resolución que tomó la Sala Regional Monterrey, en virtud de haber recibido un juicio de revisión constitucional, dado que se impugnó la resolución que había emitido el TEEQ y a donde finalmente le está diciendo al IEEQ que no era el competente para conocer de ese procedimiento especial sancionador y que en consecuencia, la competencia corresponde al INE” (...) Cabe señalar que el IEEQ informó que los días 20 y 27 de diciembre, recibió denuncias con respecto a la presunta comisión de actos anticipados de campaña, al encontrarse propaganda electoral en instalaciones del Municipio de Querétaro, quejas que emanaron de un video en el que aparecía Carlos Silva Reséndiz, en su cargo de Secretario de Gestión Delegacional del Municipio de Querétaro. (DQ 9)

CONFIRMA INE INVESTIGACIÓN POR CASO DE SUPUESTO BÚNKER PANISTA

Por Paulina Rosales

El caso del búnker panista, denunciado a finales del 2017 y que involucra la difusión de propaganda electoral del Partido Acción Nacional (PAN) en oficinas del municipio de Querétaro, se encuentra en etapa de investigación en el Instituto Nacional Electoral (INE), confirmó María del Refugio García, vocal ejecutiva de este organismo en el estado de Querétaro. Esto luego de que la Sala Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocara la resolución que sobre este caso emitió el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Dicho organismo resolvió que no se acreditaban los actos anticipados de campaña que denunciaron los partidos Morena

MIÉRCOLES 16 DE MAYO DE 2018

y PRI. “El pasado sábado nos fue notificada esta resolución que tomó la Sala Monterrey en razón de haber recibido un juicio de revisión constitucional, dado que se impugnó la resolución del IEEQ (...) una vez que se integre este expediente, se remitirá a la Sala Especializada para que en definitiva ellos resuelvan si hay elementos o no para determinar alguna sanción”, informó la vocal. De acuerdo con el video difundido en redes sociales, se involucra en la difusión de una presunta propaganda electoral a Carlos Silva Reséndiz, secretario de Gestión Delegacional del Municipio de Querétaro, y a Marcos Aguilar Vega, presidente municipal con licencia y que actualmente busca una diputación plurinominal. En este sentido, Refugio García explicó que al tratarse de un candidato federal será el INE quien realice las investigaciones; no obstante, afirmó que aún no pueden revelarse los pormenores de este caso. “Es un asunto, en este momento, reservado y una vez que se defina o se determine la sanción o la resolución es cuando se dan a conocer los pormenores (...) a tratarse de un procedimiento especial, nosotros lo tenemos que investigar lo más pronto posible”, subrayó.

<https://adnformativo.mx/confirmacion-ine-investigacion-caso-supuesto-bunker-panista/>

ACUSAN PROPAGANDA PROHIBIDA DEL PAN

Por Alejandra Cueto

El candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a la alcaldía de Corregidora, Ricardo Astudillo, denunció que su adversario del Partido Acción Nacional (PAN) colocó propaganda en lugares prohibidos por la norma vigente. El aspirante señaló que de acuerdo con la Ley Electoral nadie puede hacer uso de mobiliario considerado propiedad del Estado con fines de promocionar una imagen pública, y el equipo de Roberto Sosa colocó este material en el camellón ubicado donde los automovilistas se incorporan al puente de Tejeda, sobre Paseo Constituyentes. Detalló que cuenta con evidencia videográfica de un remolque que estaba lleno de propaganda. “De acuerdo con el Artículo 103 de la Ley Electoral, nadie puede hacer uso de lo que tiene que ver con el mobiliario e infraestructura municipal, vimos un remolque lleno con propaganda, con placas de Texas, y otra camioneta que parecería que esto es un estacionamiento público”, determinó el aspirante. Astudillo Suárez acusó que también estaba ingresando un funcionario activo al área verde y hacía alusión a la propaganda amarrada a árboles y postes, por lo que afirmó que no se dejará, e hizo un llamado al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) a que ponga atención en esos detalles, y mediante la fe pública de un notario acreditó la situación y dijo que ya presentó la denuncia correspondiente. Recordó que en el arranque de su campaña coincidió con Roberto Sosa, de Acción Nacional, y frente a medios de comunicación acordaron tener una contienda limpia, pero se puede observar que están realizando una campaña sucia. Posteriormente, parte del equipo del candidato a la alcaldía Ricardo Astudillo que vestía playera blanca, rodeó un árbol en cuestión en protesta de este hecho, y gente de Roberto Sosa les pidió dejarles retirar el material, que aceptaron estaba en lugar prohibido. (CQ 4, N ¿QUIÉN SIGUE? 4)

<http://www.capitalqueretaro.com.mx/local/acusan-propaganda-prohibida-del-pan/>

<https://www.bitacoramultimediosmx.com/2018/05/acusa-astudillo-a-sosa-de-publicidad-ilegal/>

FUEGO AMIGO / CADENA HUMANA

Primer round. Activistas del Partido Verde rodearon los árboles de Tejeda en los que Roberto Sosa, candidato a presidente municipal del PAN, colocó propaganda política, violando la ley. Autoridades del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y un notario tomaron nota, tras la denuncia del aspirante del PRI y PVEM, Ricardo Astudillo Suárez. (PA)

MIÉRCOLES 16 DE MAYO DE 2018

CAMPAÑAS

3 MIL 254 CANDIDATURAS EN QUERÉTARO: IEEQ; EL 60% SON PARA MUJERES

Las campañas en el Proceso Electoral Ordinario local 2017-2018, del 14 de mayo al 27 de junio del presente año, deberán realizarse con estricto apego a la ley y los valores democráticos, destacaron integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). El Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, informó que 3 mil 254 candidaturas harán campaña durante 45 días en la entidad, para contender por 436 cargos que integrarán el Congreso del Estado y los 18 ayuntamientos; afirmó que es responsabilidad de todos los actores del proceso, que éste se mantenga con orden y paz social. La Consejera María Pérez Cepeda exhortó a privilegiar las propuestas, el debate racional y el contraste de ideas; recordó que, por primera ocasión en el estado, en 8 ayuntamientos y 10 distritos locales, fueron postuladas candidaturas para una elección consecutiva. El Consejero Luis Octavio Vado Grajales hizo un llamado a la moderación y la mesura de las y los contendientes, así como al ejercicio responsable de la libertad de expresión. Por su parte, la Consejera Gema Morales Martínez señaló que la ciudadanía queretana ha demostrado que es activa y propositiva, por lo que demanda propuestas de campaña claras y concretas. La Consejera Yolanda Elías Calles Cantú resaltó que cerca del 60% de las candidaturas locales corresponden a mujeres, por lo que reconoció a los partidos políticos el cumplimiento de las reglas en materia de paridad y exhortó a desarrollar campañas libres de violencia política por razón de género. Asimismo, el Consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles consideró que la tolerancia, la integridad y la aceptación de los resultados, serán piezas clave para hacer un proceso electoral ejemplar; se pronunció por la realización de una contienda dentro de un marco de civilidad que no polarice a la sociedad. El Consejero Luis Espíndola Morales indicó que las campañas son la oportunidad de refrendar los valores democráticos y elevar el nivel del debate público.

<http://www.6enpunto.mx/elecciones/elecciones-qro/3-mil-254-candidaturas-en-queretaro-ieeq/>

<https://www.callemexico.com/laprovincia/mas-400-cargos-disputa-electoral-45-dias-queretaro/>

<https://periodicolarepublica.com.mx/mujeres-encabezan-60-de-candidaturas/>

<http://www.rtg.com.mx/single-post/2018/05/15/Llaman-IEEQ-y-partidos-pol%C3%ADticos-a-mantener-la-paz-durante-campa%C3%B1as>

7 CANDIDATOS PUEDEN GASTAR HASTA 145 MDP, MÁS DEL PRESUPUESTO DE CUATRO MUNICIPIOS

Por Noticias

Los siete candidatos a la Presidencia Municipal de Querétaro tienen derecho a gastar hasta 145 millones 754 mil 560 pesos, en 45 días de campaña, cifra que es superior al presupuesto de egresos 2018 que ejercerán cuatro municipios del estado. Este monto supera los 137 millones de pesos que habrá de ejercer la administración de Toluca durante todo el año, los 116 mdp de Arroyo Seco, los 112 mdp en Peñamiller y los 101 mdp para San Joaquín (...) El tope de gastos de campaña, según cifras del IEEQ, es de 45 millones 321 mil pesos, dividido entre los 18 municipios, según el tamaño de su lista nominal. (N, ¿QUIÉN SIGUE? 1)

MIÉRCOLES 16 DE MAYO DE 2018

TRANSPARENCIA

SOLICITA INFOQRO SANCIONES PARA LOS PARTIDOS OMISOS

Por Irán Hernández

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Infoqro) notificó al IEEQ que el PT, NA, PES, MORENA y MC, incumplieron con la ley, a pesar de las tres prórrogas que tuvieron para adoptar la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con el fin de que ese órgano inicie procedimientos de sanción. Estos cinco partidos recibieron la última prórroga el 25 de abril para que transparentaran a los ciudadanos información que tiene que ver con el uso de los recursos públicos, entre otros datos, a través de la PNT. La comisionada, María Elena Guadarrama Conejo dijo “en consecuencia, de no existir domicilio para llevar a cabo la notificación, como quedó demostrado el 27 y 30 de abril, el 3 de mayo de este año el secretario ejecutivo del IEEQ, contesta que el único domicilio del PT está en la dirección anteriormente mencionada sin que se haya notificado ningún cambio”, explicó. Por lo cual dieron a conocer este incumplimiento al IEEQ con el fin de que imponga las sanciones. (CQ, 7)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

NO VUELVO A HABLAR DE TEMAS ELECTORALES

Por Elvia Buenrostro

El gobernador Francisco Domínguez Servién declaró que no volverá a hablar de temas electorales, porque su gobierno es para todos los queretanos y entre todos hay ideologías diferentes. Explicó que ayer se reunió con Ricardo Anaya Cortés, candidato presidencial de Por México al Frente (PAN, PRD y MC), para platicar cómo va su campaña aquí y en otros estados. Además –expresó– dar la bienvenida a Querétaro a la hora de la comida para no incumplir con su obligación como gobernador; y para estar al tanto le pasaron un video del evento de la coalición que encabezó Ricardo Anaya en el auditorio Josefa Ortiz de Domínguez. Sobre el tema de la encuesta que Anaya encabeza en Querétaro, y que fue cuestionada respondió que ya no hablará de temas electorales durante estos más de 40 días. “Soy el gobernador y ni siquiera puedo opinar, me tengo que comportar, mi gobierno es para todos los queretanos y entre todos hay ideologías diferentes”, concluyó. (DQ 3)

CELEBRARÁN DEBATE HOY EN CANACINTRA

Por Rossy Martínez

El presidente de la CANACINTRA, en San Juan del Río. Eduardo Prado Alcántara, comentó que espera hoy una nutrida participación durante el primer debate entre los candidatos de elección popular federal, organizado por este sector. (PA)

PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PAN

LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN MUNICIPAL NO DEBE SER UN FACTOR DE CORRUPCIÓN: LUIS NAVA

Luis Bernardo Nava Guerrero, candidato del PAN a la presidencia municipal de Querétaro, enfatizó que los elementos de la Dirección de Inspección del Municipio de Querétaro deben de ser agentes de orden y no un factor de corrupción. Agregó que el municipio debe apoyar a los comerciantes en la dignificación de su trabajo y no presionarlos o afectarlos por la autoridad. (CI, CQRO)

MIÉRCOLES 16 DE MAYO DE 2018

NAVA SE COMPROMETE CON LA DIGNIFICACIÓN DE LOS TIANGUIS Y MERCADOS

Luis Bernardo Nava Guerrero, candidato del PAN a la presidencia municipal de Querétaro, se comprometió a dotar de más estacionamientos, mayor seguridad y servicios sanitarios para mercados públicos, así como lonas y bajadas de luz para tianguis, en su reunión con integrantes de la Federación de Uniones de Comerciantes de Querétaro. (CI, CQ, AM, N, EUQ, EFB, DQ)

VISITA NAVA MERCADO DE LA COLONIA PRESIDENTES

Luis Bernardo Nava Guerrero, candidato del PAN a la presidencia municipal de Querétaro, en su segundo día de campaña en búsqueda del voto popular que lo lleve a la alcaldía, recorrió el mercado de la colonia Presidentes. Durante su recorrido con los comerciantes del mercado “Primero de Agosto” de la colonia Presidentes, platicó con locatarios sobre su necesidad de otorgar licencias de funcionamiento multianuales, que disminuyan la tramitología y los gastos, principalmente de quienes apenas inician su negocio. (Q)

ENCUESTAS NO SERÁN FACTOR DE CONFIANZA

Por Verónica Ruiz

Las encuestas no serán factor de confianza, afirmó Luis Bernardo Nava, candidato del PAN a la presidencia municipal de Querétaro. Hizo referencia a la encuesta publicada por la consultora Sigmate Research que lo coloca con un 32% en las preferencias electorales por encima de sus competidores. (DQ)

MEMO VEGA PROPONE ANILLO VIAL PARA DESCANSAR MOVILIDAD EN PASEO CENTRAL

Guillermo Vega Guerrero, candidato del PAN a la presidencia municipal de San Juan del Río, manifestó que dentro de sus propuestas de movilidad, está la construcción de un anillo vial que conecte la Autopista 57 con la Carretera a Tequisquiapan, disminuyendo la afluencia de Av. Paseo Central. (RQ, CQ)

LE PREOCUPA EL EX RECTOR, ADMITE KURI

El candidato del PAN al Senado, Mauricio Kuri González, reconoció la preocupación que le genera su contrincante de Morena-PES-PT, Gilberto Herrera Ruiz. “Me preocupa el otro, ¡eh!, el de Morena, Gilberto”, confesó a una mujer en el mercado de La Cruz, después de escuchar que su adversario del PRI, Ernesto Luque, había logrado poca asistencia en una de las actividades que tuvo. (PA)

PROMOVEREMOS LA DIGNIFICACIÓN DEL MAGISTERIO: MAURICIO KURI

En el marco de la celebración del Día del Maestro, Mauricio Kuri González, candidato del PAN al Senado, precisó que de llegar a la cámara alta, estará promoviendo la dignificación laboral para el magisterio del país, ya que se trata de cerca de dos millones de docentes que deben ser considerados junto con los más de 34 millones de alumnos, como prioridad para la nación. (DQ, EUQ)

TANIA PALACIOS KURI INICIA CAMPAÑA CON RECORRIDOS POR EL III DISTRITO LOCAL

Con un arranque diferente, dinámico y alegre, la candidata del PAN Tania Palacios Kuri inició esta mañana su campaña a diputada local por el III Distrito, recorriendo junto con su equipo diversas colonias, en las cuales realizó actividades con las y los ciudadanos como clases de Zumba, mural de los sueños, twitter y rehabilitación de espacios públicos. (CI)

MIÉRCOLES 16 DE MAYO DE 2018

ARRANCA AGUSTÍN DORANTES CAMPAÑA

“Tenemos que llevar el recurso público a obras que se sientan y que beneficien la calidad de vida”, expresó Agustín Dorantes Lámbarri, candidato del PAN que arrancó campaña en Menchaca II. (Q, CI)

SOSA PICHARDO SE REÚNE CON EMPRESARIOS DE BALVANERA

Por Maritza Navarro

Roberto Sosa, candidato del PAN a la presidencia municipal de Corregidora, se reunió con empresarios de Balvanera en el marco de la Asamblea Ordinaria de Industriales. Ahí dio a conocer las propuestas que conforman su plan de trabajo, una de ellas relacionada con incentivar la inversión y dar facilidades a los empresarios para que continúen con sus negocios. (EUQ)

TERMINAR LOS TRES AÑOS DE GOBIERNO, 7 MIL EMPLEOS NUEVOS Y 80 MIL BECAS PRIMEROS COMPROMISOS DE Roberto Sosa con Corregidora

El candidato del PAN a la presidencia municipal de Corregidora, Roberto Sosa Pichardo, aseguró que de llegar a ser electo por el voto de la gente, no brincara a otro cargo público, ya que el proyecto que está proponiendo a la ciudadanía para que Corregidora siga avanzando, es a tres años y por esto indicó que estará enfocado al 100% en esta responsabilidad, así como actualmente lo está en su campaña. (CQ, AM, N, DQ)

PRI

TRANSPORTE GRATUITO A VULNERABLES: P. PÉREZ

Francisco Pérez Rojas, candidato del PRI-PVEM a la Presidencia Municipal de Querétaro, se comprometió a obtener 200 camionetas para dar el servicio de transporte gratuito a adultos mayores, mujeres embarazadas y otros grupos vulnerables, especialmente en las comunidades rurales. (N, EUQ, DQ)

MARIO CALZADA ASEGURA QUE ERRADICÓ LA CORRUPCIÓN

Por Zulema López

Mario Calzada Mercado, realizó su arranque de campaña en Tierra Blanca, lugar en el que dijo confiar que los electores sí saben distinguir entre una administración que les falló y otra que les generó verdaderos resultados, como lo son erradicar la corrupción y pagar la deuda heredada. El candidato por la coalición “Por un Querétaro seguro”, conformada por Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido Revolucionario Institucional (PRI), argumentó que durante los dos años y medio de su gestión, logró que la misma destacara por la cercanía con los ciudadanos en general, abarcando temas como apoyos a adultos mayores y jóvenes; a estos últimos a través de la entrega de becas, mismas que se elevaron de 600 a más de 2 mil, en transporte escolar. (DQ 5)

PVEM

DENUNCIA ASTUDILLO A ROBERTO SOSA P.

Por Sergio Arturo Venegas Alarcón

Violaciones a la ley electoral del Estado por parte del candidato a presidente de Corregidora Roberto Sosa Pichardo denunció este martes su contrincante Ricardo Astudillo Suárez, del PRI y PVEM, por haber colocado propaganda en áreas verdes, postes y áreas de propiedad municipal. -Me encuentro ayer (el lunes) a Roberto Sosa en el tianguis de Santa Bárbara y me pide que hagamos una campaña limpia. Esto no es una campaña limpia. Esto va más allá. Nosotros respetamos la ley, él violenta absolutamente todo lo que tiene que ver con áreas verdes y



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

MIÉRCOLES 16 DE MAYO DE 2018

pública, y no hay un solo inspector municipal que venga aquí, se quejó el también dirigente estatal del Partido Verde. Indicó, en el lugar de los hechos, que “el Instituto Electoral está dando fe de lo que está sucediendo. No pueden utilizar el equipamiento urbano. Están utilizando postes de la Comisión Federal de Electricidad y nadie hace nada. Llamamos a la sociedad civil para denunciar estos hechos. No los vamos a tolerar”. Agregó que va a respetar a Sosa y a todo su equipo, pero que no tolerará ni una sola falta. “El Municipio de Corregidora está necesitado de que ellos se vayan ya”. Admitió que esta es la primera confrontación “y seguramente habrá más, porque estamos viviendo un desgaste con la administración municipal favoreciendo al candidato de Acción Nacional, pero la gente se da cuenta y será la que decida”. Se lo dije a Sosa, comentó, la gente decidirá quién quiere que gobierne a partir del 2018 al 2021. (PA 6)

PES

ADOLFO RÍOS AVENTAJA SEIS PUNTOS A NAVA EN ENCUESTAS AL MUNICIPIO DE QUERÉTARO: ENCUENTRO SOCIAL

Por Karen Munguía

Adolfo Ríos García se encuentra entre cinco y seis puntos por encima del candidato Luis Nava, según las encuestas internas del PES rumbo a la contienda por la presidencia municipal de Querétaro, señaló Hugo Eric Flores Cervantes, dirigente nacional de esa organización política. En entrevista, mencionó que para el PES el candidato del PRI, Francisco Pérez, no existe y reconoció que la posición en la que actualmente se encuentra Adolfo Ríos podría ser peligrosa si no se aventaja al candidato de la coalición Por México al Frente. (CI)

ADOLFO RÍOS SE COMPROMETE A CREAR PLATAFORMA CIUDADANA PARA FISCALIZAR RECURSOS

De ser electo por los ciudadanos, Adolfo Ríos García, candidato de la coalición Morena-PT-PES a la presidencia municipal de Querétaro, creará una plataforma en la que los ciudadanos puedan fiscalizar los recursos que se invierten en la administración local. (CI, EUQ, EFB)

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

OSEJO EL QUE MÁS GASTO EN PRE CAMPAÑA

Según datos de fiscalización del INE, ni uno solo de los candidatos para la presidencia municipal de Querétaro, utilizó si quiere la mitad del tope otorgado para las precampañas, a pesar de eventos y publicidad que se vio de ellos. Quien más recursos reportó fue el candidato independiente Luis Gabriel Osejo, quien en efectivo refirió recibir 19 mil pesos, más 233 mil 984 pesos en especie. (N ¿Quién sigue? 1)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: CREA 1,100 EMPLEOS EL CENTRO CONTINENTAL

Querétaro es referente en la industria automotriz, destaca Pancho Domínguez al inaugurar; aquí se diseñan autos más seguros, inteligentes, limpios y autónomos. (DQ, principal)

EUQ: ABRE CONTINENTAL CENTRO DE 50 MDE EN COMPLEJO Q7001

Continental México abrió su primer Centro de Investigación y Desarrollo con inversión de 50 mde; el secretario de Economía federal, Ildefonso Guajardo Villareal, y el gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez Servián, encabezaron la ceremonia de inauguración. (EUQ, principal)

MIÉRCOLES 16 DE MAYO DE 2018

AM. POR LEY, SÓLO CONCESIONAN A TAXIS ELÉCTRICOS EN 2020

Las concesiones y permisos que se otorguen a partir del primero de enero 2020 en las modalidades de taxi y transporte privado (a través de 'apps'), serán exclusivamente para aquellos que brinden el servicio en autos eléctricos, de acuerdo con la última reforma a la Ley de Movilidad para el Transporte del estado, publicada en La Sombra de Arteaga el viernes pasado. (AM, principal)

CQRO: CONTINENTAL PREVÉ GENERAR MIL EMPLEOS EN CINCO AÑOS

Con la generación inicial de 160 empleos, que en los próximos cinco años alcanzarán más de mil 100 plazas de trabajo para ingenieros, este martes se inauguró el Centro de Investigación y Desarrollo de Continental en la capital del estado de Querétaro; lo cual, según el director del Centro de Investigación y Desarrollo de México, Jorge Vázquez Murillo, representó una inversión de 50 mdp. (CQRO, principal)

N: MAYOR INVERSIÓN

El gobernador Francisco Domínguez Servién en presencia del secretario de Economía, Ildelfonso Guajardo y Helmut Matschi, miembro de la junta Ejecutiva de la empresa alemana Continental, inauguraron ayer aquí las instalaciones del Centro de Investigación y Desarrollo, que con una inversión de 50 mdp, desarrollará tecnología para el sector automotriz y movilidad, para lo cual emplearán ingenieros en Software, algoritmos, pruebas y mecánica. (N, principal)

PA: CAÍMOS AL 10º EN SEGURIDAD

De 2015 a la fecha Querétaro ha descendido del tercero al décimo lugar el índice de Paz México. Tan sólo del 2017 al 2018 cayó dos escalones, por debajo incluso de Nayarit y Veracruz y lejos de Yucatán, que se mantiene como líder en seguridad, de acuerdo con el último reporte del Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO). (PA, principal)

PODER EJECUTIVO

SEGURO POPULAR APORTARÁ 750 MDP A QUERÉTARO PARA HOSPITAL GENERAL

El gobernador Francisco Domínguez Servién informó que el Seguro Popular les pre autorizó 750 mdp para la construcción del nuevo Hospital General de Querétaro, que estará ubicado en Prolongación Zaragoza. Reportó que la federación ya les pre autorizó "en papel" dicho recurso, por lo que, al cumplir todos los requisitos el dinero se comenzará a liberar. (RQ, CQRO, N, EUQ)

LA EMPRESA ALEMANA CONTINENTAL INAUGURA SU CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN QUERÉTARO

El secretario de Economía, Ildelfonso Guajardo presenció la inauguración del nuevo centro de investigación de la empresa alemana Continental, ubicado en Querétaro, con una inversión de 50 millones de euros. (...) En su intervención, el gobernador Francisco Domínguez agradeció a los directivos Samir Salman, Helmut Matschi, Kurt Lehmann y Jorge Vázquez Murillo, por llevar ese centro a Querétaro para trabajar a nivel mundial en beneficio de una movilidad más inteligente. (CQ, DQ, N)

TIENE QROBÚS 5 DEMANDAS LABORALES Y UNA QUEJA: AGUILERA

Por despidos injustificados, se han presentado cinco demandas laborales en contra de la empresa Móvil Qrobús, confirmó el secretario del Trabajo estatal, José Luis Aguilera Rico, quien añadió que también se recibió una queja el

MIÉRCOLES 16 DE MAYO DE 2018

viernes por la tarde ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo por descuentos sin justificación en los pagos de un chofer. (CQRO)

MUNICIPIOS

ABRIRÁN PASEO SANTIAGO A FIN DE MES

Asegura Enrique Correa Sada, presidente municipal de Querétaro, que a finales de mes quedará abierto el arroyo vial de Paseo Santiago, a fin de que pueda funcionar sin mayor problema. Sin embargo, quedará pendiente la banqueta y la ciclovía debido a que aún realizan diversos trabajos en la zona. (Q, CQ)

EN 350 COLONIAS HAY ROBO DE LUZ: LAURA ESQUIVEL

Por Leticia Jaramillo

En Querétaro 350 colonias hacen uso de la electricidad de forma irregular aun cuando el robo de electricidad se sanciona con multas muy altas. De la totalidad de “diablitos” que existen en todo el país, un 32% se encuentra disperso en los estados del centro de la República, señaló Laura Esquivel, vocera oficial de la Expo Eléctrica Internacional. (N)

INFORMACIÓN GENERAL

SEA NO HA TENIDO RESULTADOS CONTRA EMPRESARIOS

Por Marco Estrada

A un año de haberse instalado el Sistema Estatal Anticorrupción, aún no se han iniciado averiguaciones contra sujetos físicos o morales involucrados en actos de corrupción, pues esperan los resultados de fiscalización de las cuentas públicas de 2017, aseguró la presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, Fabiola Mondragón Yáñez. (AM)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

Astudillo lanza el primer golpe. Nos cuentan que poco duró la tregua en Corregidora. Ayer dimos cuenta del encuentro amistoso que tuvieron los candidatos del PRI-PVEM, Ricardo Astudillo, y Roberto Sosa, del PAN. Pero eso fue or de un día. Ayer, don Ricardo se subió al ring y acusó a don Roberto de violar la ley electoral por colocar propaganda presuntamente en lugares prohibidos. Nos aseguran que Sosa vio venir el golpe, pero no se quiso poner los guantes. Parece que ese será el ritmo que tendrá la contienda en Corregidora. El protagonismo de Rolando Nos cuentan que se está volviendo insoportable el trato con el presidente de la Orquesta Filarmónica del Estado (OFEQ), Rolando García, quien busca figurar como único centro de atención, y hay temor de que esa actitud afecte el proyecto que planteó el maestro Ludwig Carrasco, nuevo director titular de la Filarmónica. Se espera que Carrasco tenga todas las facilidades para desarrollar su trabajo y que no sea el protagonismo del ex edil lo que desate un problema para la agrupación, que ya vivió un año sin titular. (EUQ 2)

MIÉRCOLES 16 DE MAYO DE 2018

ASTERISCOS

Paciencia. Desde el pasado viernes, SPEI comenzó a fallar. El motivo un ataque cibernético sin precedentes. Según autoridades de Banxico se registró un ataque similar a inicios de 2017. No afirman “categóricamente” que se trate del mismo caso, pero tienen elementos que les hace sospechar que el del año pasado fue una especie de ensayo. Por lo pronto, SPEI está lentísimo. Si realiza transacciones en línea, tenga paciencia. **Campaña.** Agrupaciones de taxistas de San Juan del Río esperan reunirse con todos los candidatos al Gobierno municipal para escuchar sus propuestas y hacerles llegar sus necesidades gremiales, como la regulación de unidades piratas, mayor seguridad y aumento a las tarifas. Por lo pronto, ya fue promulgada la Ley de Movilidad para el Transporte, que busca meter orden en este sector. **Reconocimiento.** De acuerdo con la asociación civil Inteligencia Pública, la movilidad urbana es uno de los principales motores del crecimiento económico y social. La ONG realizó un estudio, con financiamiento del Latin America Regional Climate Initiative, para identificar acciones de entidades federativas en materia de movilidad urbana sustentable, y concluyó que la mitad de las entidades cuentan con un marco normativo que contempla la inclusión de disposiciones de movilidad urbana sustentable. Ocho entidades – Querétaro, Jalisco, Nuevo León, CDMX, Coahuila, Colima, Guanajuato y Estado de México– cuentan con una ley y/o reglamento de movilidad; es decir, tienen una normatividad específica que engloba los diferentes medios de desplazamiento. La mala es que Querétaro –junto con Oaxaca y Nayarit– está entre los estados que menos otorgan recursos, menos dos pesos per cápita a la movilidad. **Inversión.** El Seguro Popular pre autorizó 750 mdp para la construcción del nuevo Hospital General de Querétaro, en Prolongación Zaragoza. A decir de FDS el recurso ya está, al menos en papel. Ahora tiene que cumplir con los requisitos para que el recurso baje. Entre ellos, el cambio de uso de suelo del predio donde estaría el hospital, por lo que el balón está ahora en la cancha del Gobierno municipal. En agosto podría salir la licitación. **Coinciden.** Parece que los municipios les quedan chicos a los candidatos. Ahora, quienes coincidieron en un mercado fueron Luis Bernardo Nava y Francisco Pérez Rojas. **Ejemplo.** Un informe de la CFE debió encender alarmas en la entidad. Resulta que Querétaro está entre los cinco estados con mayor número de tomas clandestinas a la red eléctrica. (AM 1 y 8)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Por ejemplo, en Pedro Escobedo, Alonso Landeros Tejeida aparece en un video caminando por las calles de su municipio, en forma muy natural... no hay ataques... lo cual, al menos ¡es ganancia! En cambio, Manuel Velázquez Pegueros, el candidato a diputado local por el segundo distrito, al primer minuto del arranque de campañas lanzó un mensaje en redes donde aparece titubeante, atropellando las palabras y francamente nervioso... Ahí se nota la falta de oficio para conectar con la gente o ¿la carencia de asesoría de su equipo para –de plano- cortar y reiniciar la grabación..? Posteriormente, el propio Pegueros subió un video para que se conozca más de él, copiando la fórmula de su jefe Marcos Aguilar de llegar al corazón, Aguilar con su historia de taxista y Pegueros de gente luchona... ¡Algo conmovedor! ¡Snif! Ojalá que si le está copiando a su jefe, no le copie el estilo mesiánico e intolerante. Pancho Pérez, el candidato del PRI a la alcaldía capitalina, también lanzó un video en el que solo le faltó ponerse la capa de superhéroe... mucha producción con poca credibilidad... remata con una posición y mirada que parece más el fiscal general de los Estados Unidos. ¿Creerá que eso conecta? Solo le faltó poner al final “come frutas y verduras”... ¡a ver qué tal los siguientes! Enrique Vega Carriles, el candidato panista a la presidencia municipal de El Marqués, se reunió con habitantes de la comunidad de Chichimequillas, a quienes les prometió mejorar la recolección de basura y rehabilitar el río de la localidad. “El carro de la basura pasa cada ocho días, y ya comenzaron basureros clandestinos o tiraderos; porque la gente se desespera y la tira. Vamos a tener una buena recolección de basura y que esté calendarizada, para que la gente sepa a qué hora pasa”, dijo. El candidato al Senado de la República por el PRI, Ernesto Luque Hudson, dice que la política tiene que cambiar, que la política tiene otro sentido y otra dimensión; y que los que no cumplan, ¡que se vayan! Bonito favor le hace a muchos

MIÉRCOLES 16 DE MAYO DE 2018

militantes de su partido que hoy gobiernan ¿o no? El OCQ llevó a cabo el 'Foro Integridad Empresarial: Buenas Prácticas para el Combate a la Corrupción'; en el panel de discusión con expertos 'Buenas Prácticas Internacionales para la Integridad', participó Roberto Martínez, director del Centro OCDE en México para América Latina. Por otro lado, la Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, Fabiola Mondragón Yáñez, habló sobre las sanciones a que está sujeta la iniciativa privada dentro del Sistema Nacional Anticorrupción. (CQRO 2)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Pancho le envió mensaje a Marcos. Señales. De acuerdo con las encuestas del gobernador Francisco Domínguez los candidatos del PAN van muy bien y sólo ve riesgo en el tercer distrito electoral federal, en donde el candidato priista puede ganar, según dijo. O sea, Acción Nacional ganaría en el primero, el de la sierra, actualmente en poder del Revolucionario Institucional. La declaración de Domínguez es que Rocha "va barriendo" con 25 puntos en el primer distrito y que lo mismo ocurre en el cuarto y quinto, excepto, el tercer distrito federal, en donde va adelante el PRI. El dato no deja de sorprender, peero...Consultado al respecto, el candidato priista en el primero, David Palacios, consideró que el comentario del gobernante es un mensaje intrapartidista y concretamente para Marcos Aguilar Vega. A ver, a ver. ¿Cómo está eso? Pues sí, da la casualidad (en política no hay casualidades) que el tercer distrito electoral federal es el del impresentable alcalde con licencia y ahora candidato a diputado federal plurinominal. Más aún, el candidato del PAN en ese distrito es Alejandro Cano, identificado con Marcos. Hasta aquí la opinión de David Palacios. (...) **-OÍDO EN EL 1810-** Serenos, Morenos. Que además del ostentoso candidato del Movimiento Regeneración Nacional a la presidencia municipal de San Juan del Río, Juan Alvarado Navarrete, con su reloj de 20 mil euros, se hace notar la aspirante a alcaldesa de Corregidora y dirigente estatal del Partido del Trabajo, Gabriela Moreno Mayorga deslizándose en una discreta camioneta Cadillac. Y sí, muy su dinero, como respondió ayer el ex diputado Alvarado a la publicación de PLAZA DE ARMAS, pero se les olvida la filosofía de su líder moral, Andrés Manuel López Obrador, que trae 200 pesos en la cartera para su taxi y proclama que primero los pobres. ¿Qué dirán Carlos Peñafiel o Gilberto Herrera? Es pregunta. **-¡PREEEPAREN!**- Corregidora. Nomás un día duró la civilidad entre los candidatos del PAN, Roberto Sosa Pichardo y del PRI y PVEM, Ricardo Astudillo Suárez, por propaganda colocada en espacios públicos de Tejeda, Candiles y Los Olvera. El también dirigente del Partido Verde hizo la denuncia por violación a la ley electoral, con notario y todo. Esto ya comenzó. **-¡AAPUNTEN!**- Huimilpan. Celia Durán, candidata del PRI a la reelección municipal arrancó su campaña en Lagunillas, con la asistencia de más de dos mil personas, ante quienes planteó incrementar el presupuesto para becas a estudiantes, impulso a comerciantes y emprendedores, fortalecimiento al turismo y la cultura, así como mayor presencia policial en las seis delegaciones. También puso énfasis en el mantenimiento a las casas de salud con medicinas básicas. La alcaldesa con licencia es muy querida por la gente del municipio y está refrendando su confianza. Va bien. **-¡FUEGO!**- Datos duros. ¿Se acuerdan de aquello de devuélvannos la seguridad? Esa era la consigna del PAN en las campañas de hace tres años. Bueno, pues de allá para acá, del 2015 al 2018, Querétaro ha caído del tercero al décimo lugar en el Índice de Paz, de acuerdo con el Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO). Ya en 2017 habíamos bajado al octavo escalón. Que Juan Martín Granados Torres, secretario de Gobierno del Estado, era especialista en la materia policiaca, decían. ¡Porca miseria!



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

MIÉRCOLES 16 DE MAYO DE 2018

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

ME PONGO EN TUS ZAPATOS". Lanzó este martes el candidato del PRI a diputado local por el X Distrito, JUAN CARLOS PIÑA TEJEIDA la propuesta principal de su campaña: " Me pongo en tus zapatos" para asumir como propios los problemas de los habitantes de SJR y Pedro Escobedo, comprometiéndose a participar en sus soluciones. Agua de Escobedo va al vertedero (PA 1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



PREVIENE IEEQ VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

La Comisión de Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) presentó el 'Violentómetro político en razón de género', con el objetivo de generar conciencia en la sociedad sobre la importancia de identificar, prevenir, denunciar y sancionar la violencia política de género.

La presidenta de la Comisión, Yolanda Elías Calles Cantú, explicó que a través de un termómetro se informa a la ciudadanía acerca de 18 conductas que constituyen violencia por razón de género, las cuales se encuentran clasificadas de acuerdo a su gravedad en tres niveles: 'Ten cuidado', 'Alerta' y 'Busca Ayuda Urgente'.

Las conductas van desde realizar bromas hirientes, impedir el ejercicio de los derechos políticos, hasta el feminicidio; además, se proporciona información acerca de las instituciones competentes para atender las denuncias en esta materia, como la Fiscalía General del Estado (FGE) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE).

El vocal del colegiado, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, dijo que esta herramienta contribuye a informar, visibilizar y atender la violencia política de género, misma que será complementada con otras acciones permanentes del Instituto orientadas a la difusión y capacitación a la sociedad en este tema.

Del mismo modo, el Secretario de la Comisión, Luis Espindola Morales, destacó que el Violentómetro, basado en la legislación vigente en la materia, abona al derecho de las mujeres a participar en política en condiciones de igualdad y libertad.

Calles Cantú recordó que en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, el IEEQ aprobó la iniciativa '#QueretanasEnCampana', con el objetivo de integrar una red de información para las candidatas locales, a través de WhatsApp (442-559-55-55).

Asimismo el Instituto, en coordinación con el INE, realizó en mayo tres charlas informativas sobre el 'Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género' en los municipios de Jalpan de Serra, Tolimán y San Juan del Río, a cargo del Consejero Carlos Eguiarte Mereles, la Consejera Yolanda Elías Calles y el Consejero Luis Espindola, respectivamente; las mismas estuvieron dirigidas a cerca de cien candidatas registradas, representantes de partidos políticos y público en general.

¿Quién sigue?

Llegan a Querétaro las listas nominales

- La papelería se entregó a los consejeros distritales
- Las cajas fueron selladas; se abrirán el 1 de julio

VÍCTOR POLENCIANO

—victor.polenciano@eluniversalqro.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro recibió 252 cajas con las listas nominales de la entidad que serán utilizadas en el proceso electoral del 1 de julio, con un total de 1 millón 582 mil 953 ciudadanos registrados que podrán votar en la jornada electoral.

Lo informó la vocal ejecutiva del Consejo General de la Junta Local del INE, María del Refugio García López, luego de la llegada del camión que transportaba los documentos. En total fueron 2 mil 604 cuadernillos que están impresos en 546 mil 702 hojas que corresponden a las casillas ordinarias y extraordinarias que se van a instalar el día de las elecciones. De los 252 paquetes, 61 son para los candidatos independientes de la elección local, mismos que fueron entregados al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

“Acabamos de recibir las listas nominales que se van a utilizar el próximo 1 de julio para recibir a los

ciudadanos en el estado de Querétaro (...) La lista nominal de electores que se está recibiendo para la elección federal es de aproximadamente 191 cajas que contienen 2 mil 604 cuadernillos impresos en un total de 546 mil 702 hojas”.

De manera inmediata los paquetes fueron entregados a los representantes de los diferentes consejos distritales de la entidad para que los resguarden en las bodegas electorales hasta el 1 de junio, día en que serán abiertos en una sesión extraordinaria, para que las listas sean entregadas a cada uno de los representantes nacionales.

“Esta lista nominal será resguardada en presencia de todos los representantes y de los consejeros que integran los consejos distritales”

MARÍA DEL REFUGIO GARCÍA

Vocal del Consejo General del INE

“Esta lista nominal será resguardada en presencia de todos los representantes y de los consejeros y consejeras que integran los consejos distritales para efectos de que puedan constatar que están ingresando todas estas cajas, van a sellar las puertas de dicha bodega”, informó.

Datos del INE en Querétaro. Según datos del INE, de la lista nominal un total de 818 mil 820 registros corresponden a mujeres en Querétaro, mientras que 764 mil 133 a hombres. También señala que los municipios de Querétaro, San Juan del Río, Corregidora y El Marqués concentran 74.1% del total de la lista nominal definitiva en la entidad.

También 42.3% de la lista nominal está integrada por ciudadanos que tienen entre 18 y 43 años de edad, mientras que el resto son personas que rondan entre los 40 y los 65 años o más. En ese sentido, es importante señalar que más de 69 mil jóvenes votarán por primera vez. ●

EL INE INVESTIGARÁ EL CASO DE CARLOS SILVA RESÉNDIZ

Gonzalo Flores

Carlos Silva Reséndiz, secretario de Gestión Delegacional en el Municipio de Querétaro, aseguró que la resolución que emitió en pasados días el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), de turnar el caso al Instituto Nacional Electoral (INE) y que se inicie la averiguación otra vez desde un principio, es una oportunidad para “que se clarifique y demostrar que no hubo actividad al margen de la ley”.

El funcionario municipal fue acusado por el PRI y Morena de presuntos actos anticipados de campaña a favor del PAN.

Silva Reséndiz –quien no fue notificado personalmente sobre la resolución del IEEQ– opinó que “es una cuestión de forma, pero es una magnífica oportunidad para que se clarifiquen todas las circunstancias y se tengan todos los elementos para que la gente tenga la certeza de que no hubo una actividad fuera de la ley”.

Negó que sea una situación que le preocupe, pues se dijo dispuesto a brindar todos los

elementos que se requieran en la nueva indagatoria que realizará el INE para que se aclare el tema.

Reiteró que no se cometió ningún delito en el video difundido en meses pasados.

“No existe ningún elemento que acredite nada que pueda ser considerado de esa manera, esa es la tranquilidad que tengo y por ello la mayor disposición para aportar todos los elementos como se han requerido”, agregó.

El funcionario negó que sea parte de algún partido político, en específico del PAN.

“No milito en un partido formalmente, esta debe mostrarse a la sociedad como la oportunidad que significa para que todas las actividades que requieran ser clarificadas, sean investigadas, hoy más que nunca la gente requiere tener esa certeza, esa confianza en sus instituciones”.

Sobre la investigación del mismo tema que se realizaba al interior del Municipio de Querétaro, Silva Reséndiz dijo desconocer si ya existió alguna resolución, pues no ha recibido notificación alguna de la conclusión.

2

PARTIDOS DENUNCIARON A CARLOS SILVA POR PRESUNTOS ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Sala Especializada indagará denuncia contra Marcos Aguilar

ZULEMA LÓPEZ

La Sala Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que al ser Marcos Aguilar un candidato a diputado federal plurinominal es el INE el que debe indagar los presuntos actos anticipados de campaña denunciados en su contra y el expediente que conforme será turnado a la Sala Especializada, indicó María del Refugio García López, Vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE).

"El pasado sábado nos fue notificada esta resolución que tomó la Sala Monterrey, en razón de haber

recibido un juicio de revisión constitucional, dado que se impugnó la resolución que había emitido el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) y a donde finalmente le está diciendo al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que no era el competente para conocer de ese procedimiento especial sancionador y que en consecuencia, la competencia corresponde al Instituto Nacional Electoral (INE)".

Ahondó que al momento en el que se presentó la queja, no se sabía por qué cargo contendría el hoy alcalde con licencia, toda vez que no había sido registrado, mientras que ahora se ostenta como candidato a diputado federal

plurinominal.

"El Instituto Nacional Electoral está realizando las investigaciones para, en un momento dado, integrar lo que es la etapa de instrucción y una vez que se integre este expediente, se remita a la Sala Especializada para que, en definitiva, ellos resuelvan si hay o no elementos para determinar alguna sanción".

Por último, indicó que se trata de indagatorias que se buscará concretar a la brevedad, aunque no existe un tiempo máximo para ello.

"Es un procedimiento especial sancionador, que es un procedimiento sumario, nosotros tenemos que hacer investigaciones, por supuesto, se tiene que hacer a la brevedad posible, sin embargo; si la

autoridad instructora considera realizar más investigaciones, no hay un término determinado por la propia Ley para que nosotros podamos concluir con la etapa de instrucción, porque depende mucho de las investigaciones".

Cabe recordar que el IEEQ informó que los días 20 y 27 de diciembre, recibió denuncias con respecto a la presunta comisión de actos anticipados de campaña, al encontrarse propaganda electoral en instalaciones del municipio de Querétaro, quejas que emanaron de un video en el que aparecía Carlos Silva Reséndiz, en su cargo de secretario de gestión delegacional del municipio de Querétaro.

Acusan propaganda prohibida del PAN

Señalan a Roberto Sosa por usar mobiliario del estado

ALEJANDRA CUETO

El candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a la alcaldía de Corregidora, Ricardo Astudillo, denunció que su adversario del Partido Acción Nacional (PAN) colocó propaganda en lugares prohibidos por la norma vigente.

El aspirante señaló que de acuerdo con la Ley Electoral nadie puede hacer uso de mobiliario considerado propiedad del Estado con fines de promocionar una imagen pública, y el equipo de Roberto Sosa colocó este material en el camellón ubicado donde los automovilistas se incorporan al puente de Tejeda, sobre Paseo Constituyentes.

Detalló que cuenta con evidencia videográfica de un remolque que estaba lleno de propaganda.

Militantes del PVEM en Corregidora protestaron con una valla humana para mostrar su inconformidad

“De acuerdo con el Artículo 103 de la Ley Electoral, nadie puede hacer uso de lo que tiene que ver con el mobiliario e infraestructura municipal, vimos un remolque lleno con propaganda, con placas de Texas, y otra camioneta que parecería que esto es un estacionamiento público”, determinó el aspirante.

Astudillo Suárez acusó que también estaba ingresando un funcionario activo al área verde y hacía alusión a la propaganda amarrada

a árboles y postes, por lo que afirmó que no se dejar, e hizo un llamado al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) a que ponga atención en esos detalles, y mediante la fe pública de un notario acreditó la situación y dijo que ya presentó la denuncia correspondiente.

Recordó que en el arranque de su campaña coincidió con Roberto Sosa, de Acción Nacional, y frente a medios de comunicación acordaron tener una contienda limpia, pero se puede observar que están realizando una campaña sucia.

Posteriormente, parte del equipo del candidato a la alcaldía Ricardo Astudillo que vestía playera blanca, rodeo un árbol en cuestión en protesta de este hecho, y gente de Roberto Sosa les pidió dejarles retirar el material, que aceptaron estaba en lugar prohibido. ■

Acusa Astudillo a Sosa de violentar el artículo 103 de la ley electoral

POR LAURA VALDELAMAR

Noticias

Acusa el candidato del PVEM-PRI, Ricardo Astudillo Suárez a la Presidencia Municipal de Corregidora a Roberto Sosa Pichardo, candidato de la Coalición "México al Frente" de colocar propaganda política en lugares públicos.

El candidato hizo un llamado a las autoridades del IEEQ y al Presidente Municipal de Corregidora Josué Guerrero Trápala, a que tomen cartas en el asunto, ya que Roberto Sosa ha colocado propaganda en áreas verdes; lo cual está prohibido de acuerdo al artículo 103 de la Ley Electoral.

Señaló que ya interpuso una denuncia ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, debido a que en el área verde de Tejeda colocaron propaganda, dañando los árboles que se encuentran en el lugar, utilizando espacios federales como los postes de la Comisión Federal de Electricidad para amarrar su publicidad y afectando la ciclovia, debido a que no hay paso.

"Estamos viendo cómo se viola la ley, a partir del día de ayer por parte de Roberto Sosa, todos los días en todos los puentes esta es un área pública aquí había un estacionamiento con camionetas de Acción Nacional, había un remolque lleno de publicidad de Roberto Sosa, hay publicidad de él en donde dañaron un árbol, quitaron la corteza, amarraron su publicidad, no solamente de este árbol de todos los postes de Comisión Federal de Electricidad, infraestructura que no puede ser utilizada para ningún tipo de promoción, ellos lo están haciendo, aquí había personas, había remolque lleno de publicidad de Sosa".

El espectáculo es del INE el destina a quien o qué partido va a poner su publicidad, es increíble que el Instituto Electoral no tenga ojos para estar visualizando desde ahora lo que es sucediendo en las campañas, está violentando, que esa publicidad que es gratuita que por derecho nos corresponde a los partidos ese espectáculo y que lo tiene hoy Acción Nacional en sus manos.

¿Quién sigue?

7 CANDIDATOS PUEDEN GASTAR HASTA 145MDP; MÁS DEL PRESUPUESTO DE 4 MUNICIPIOS

Noticias

Los 7 candidatos a la presidencia municipal de Querétaro tienen derecho a gastar hasta 145 millones 754 mil 560 pesos en 45 días de campaña, cifra que es superior al presupuesto de egresos 2018 que ejercerán 4 municipios del estado.

Este monto supera los 137 millones de pesos que habrá de ejercer la administración de Tolimán durante todo el año, los 116 millones de pesos de Arroyo Seco, los 112 millones de pesos en Peñamiller y los 101 millones de pesos para San Joaquín.

En mes y medio, estos políticos capitalinos tienen permiso de gastar más de lo que en un año estos municipios destinan a seguridad, movilidad, servicios públicos, cultura, deporte y mantenimiento de toda su burocracia.

Son poco menos de 21 millones de pesos los que podrá utilizar cada uno de ellos para promover su imagen entre los ciudadanos, entre publicidad, playeras con sus nombres, sombrillas, estampas, lonas, sueldos, renta de escenarios espectáculos y tortas.

El tope de gastos de campaña, según cifras del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, es de 45 millones 321 mil pesos, dividido entre los 18 municipios, según el tamaño de su lista nominal.

En la misma área metropolitana, los municipios de Corregidora y El Marqués podrán registrar gastos hasta de 3.8 y 3.1 millones de pesos respectivamente por candidato a su presidencia, mientras que el cuarto municipio metropolitano Huimilpan, se ha autorizado como tope de campaña 801 mil 380 pesos.

Para la segunda área metropolitana en el estado, los candidatos a la presidencia municipal de San Juan del Río podrán gas-



OSEJO EL QUE MÁS GASTO EN PRE CAMPAÑA

Según datos de fiscalización del Instituto Nacional Electoral, ni uno solo de los candidatos para la presidencia municipal de Querétaro, utilizó si quiera la mitad del tope otorgado para las precampañas, a pesar de eventos y publicidad que se vio de ellos.

Quien más recursos reportó, fue el candidato independiente Luis Gabriel Osejo, quien en efectivo recibió 19 mil pesos, más 233 mil 984 pesos en especie; aportaciones de diferentes personas, destacando entre ellas Cinthia Sadhay quien donó más de 26 mil pesos a este proyecto del que ahora es coordinadora general, además de Nora Brenda García, candidata a síndica de este proyecto, quien donó 29 mil pesos en 4 donaciones.

Luis Bernardo Nava Guerrero, candidato de la coalición PAN-PRD-MC solamente reportó haber gastado 12 mil pesos del millón que podría haber gastado en precampaña.

Gasto destinado para la realización de una encuesta, según reportó.

Por su parte, el candidato de Encuentro Social, MORENA y PT, Adolfo Ríos ni siquiera se inscribió como precandidato, mientras que el priista Pancho Pérez reportó todo en ceros.

tar hasta 5 millones 776 mil 423 pesos, en Tequisquiapan 1 millón 503 mil 863 pesos y en Pedro Escobedo 1 millón 473 mil pesos.

Para el semidesierto en Cadereyta los candidatos podrán disponer de hasta 1 millón 442 mil pesos y en Ezequiel Montes 873 mil 533 pesos. En Amealco de Bonfil gastarán 1 millón 322 mil pesos, mientras que en Colón cada candidato gastará hasta 1 millón 259 mil pesos en promocionarse.

En los municipios serranos las cantidades bajan drásticamente, pues la lista nominal y el número de habitantes también lo hacen, dejando a los candidatos de Jalpan de Serra la posibilidad de gastar hasta 589 mil 477 pesos en campaña, 564 mil pesos para Pinal de Amoles, 458 mil pesos para Landa, 317 mil pesos para Arroyo Seco y 191 mil pesos para San Joaquín, donde el padrón electoral es de 6 mil 516 electores.

y su tope es ...

- En Corregidora y El Marqués hasta de 3.8 y 3.1 mdp.
- Huimilpan 801 mil 380 pesos.
- San Juan del Río hasta 5,776 mil 423 pesos
- Tequisquiapan 1 millón 503 mil 863 pesos
- Pedro Escobedo 1 millón 473 mil pesos.
- Cadereyta 1 millón 442 mil pesos
- Ezequiel Montes 873 mil 533 pesos
- Amealco de Bonfil gastarán 1 millón 322 mil pesos
- Colón 1 millón 259 mil pesos
- Jalpan de Serra 589 mil 477 pesos
- Pinal de Amoles 564 mil pesos
- Landa de Matamoros 458 mil pesos
- Arroyo Seco 317 mil pesos
- San Joaquín 191 mil pesos

IRAN HERNÁNDEZ

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Infoqro) notificó al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), que el Partido del Trabajo (PT), Nueva Alianza (Panal), Encuentro Social (PES), Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y Movimiento Ciudadano (MC) incumplieron con la ley, a pesar de las tres prórogas que tuvieron para adoptar la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con el fin de que ese órgano inicie procedimientos de sanción.

Estos cinco partidos recibieron la última prórroga el 25 de abril para que transparentaran a los ciudadanos información que tiene que ver con el uso de los recursos públicos, entre otros datos, a través de la PNT.

Según las revisiones de Infoqro, estos institutos políticos hicieron caso omiso a la transparencia, por lo cual los comisionados esperan que el IEEQ emita sanciones al respecto.

La comisionada, María Elena Guadarrama Conejo, detalló que desde el 27 de abril de 2018 personal de Infoqro intentó notificar sobre el incumplimiento en materia de transparencia al Partido del Trabajo (PT), sin embargo, no tuvieron éxito por el cambio de domicilio.

"En consecuencia, de no existir domicilio para llevar a cabo la notificación, como quedó demostrado el 27 y 30 de abril, el 3 de mayo de este año el secretario Ejecutivo del IEEQ,

Solicita Infoqro sanciones para los partidos omisos

No presentaron los informes por el uso de recursos públicos en la PNT

5

INSTITUTOS

políticos en el estado incumplieron la ley de transparencia

contesta que el único domicilio del PT está en la dirección anteriormente mencionada sin que se haya notificado ningún cambio", explicó.

Añadió que el 10 de mayo venció el plazo para que el PT diera cumplimiento a sus obligaciones.

"Entonces el 11 de mayo se hace revisión a la PNT y al portal de transparencia del sitio web del PT para verificar si el sujeto obligado había dado cumplimiento, sin que a la fecha se haya llevado a cabo dicho cumplimiento de las obligaciones de transparencia", lamentó.

Por lo cual dieron a conocer este incumplimiento al IEEQ con el fin de que imponga las sanciones.



Se pide al IEEQ considerar las penas para todos las organizaciones.

En el caso de Morena indicó que el 27 de abril pasado notificaron personalmente a este partido, con el objetivo de que cumpla con la transparencia. El plazo venció el 7 de mayo.

"El 9 de mayo se hace la revisión a la PNT y al portal de transparen-

cia, sin que a la fecha se haya dado el cumplimiento a las obligaciones.

La comisionada Guadarrama Conejo mencionó que el PES también incumplió y no es transparente ante la ciudadanía a pesar de que recibe recursos públicos. ■

APUNTE

OBLIGADOS A DECLARAR

La Plataforma Nacional de Transparencia busca establecer las bases y la información de interés público que se debe difundir proactivamente, a través de un portal que deberán adoptar todos los sujetos obligados de las entidades federativas con el fin de que la ciudadanía conozca su trabajo.